



GOBERNACIÓN DEL HUILA



Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:  
2019CS044113  
Fecha: 2019-11-27

SGN-C054-F04

## CIRCULAR

DE: GLORIA ESPERANZA ARAUJO CORONADO  
 PARA: IPS DE LA RED PUBLICA Y PRIVADA DEL DEPARTAMENTO CON PLAZAS DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO, BATALLON DE ASPC No. 9 CACICA GAITANA, DISPENSARIO BATALLÓN MAGDALENA, POLICÍA NACIONAL, CLÍNICA MEDILÁSER Y UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.  
 ASUNTO: PRIMER SORTEO DE PLAZAS SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO 2020  
 FECHA: Noviembre 27 de 2019  
 Revisó: Diana Carolina Valbuena Sterling

Respetados(as) Doctores(as);

Con el fin de cumplir el proceso de asignación de las plazas de Servicio Social Obligatorio a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social y conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Resolución 2358 de 2014, se informa que la próxima **Asignación de Plazas de Servicio Social Obligatorio, se desarrollará el día 17 de enero de 2020, para las plazas que estén vacantes en el período del 01 febrero al 30 de abril de 2020.** En este sentido, es necesario que envíen al correo electrónico [serviciosocialobligatoriohuila@gmail.com](mailto:serviciosocialobligatoriohuila@gmail.com) la siguiente información, dentro de los plazos establecidos.

### I. INFORMACIÓN PARA PUBLICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLAZA(S):

**Tabla 1.** Fechas de reporte de Plazas e información para profesionales.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACION
Reporte de plazas para sorteo del Minsalud (Para las instituciones que tienen plazas disponibles entre el 01 febrero al 30 de abril de 2020).	Hasta el 10 de Diciembre de 2019.	Instituciones Que tienen plazas para sorteo.	La información que muestra la <b>Tabla 2.</b> <b>Nota.</b> Las instituciones que hayan asignado directamente la plaza por haber quedado vacante en el sorteo pasado, <b>DEBEN</b> informar a éste Despacho para vincular al profesional a la plaza.
Recepción de documentos para abrir nuevas plazas.	Hasta el 10 de Diciembre de 2019.	Instituciones interesadas en crear plazas.	-Requisitos de la Resolución 1058 de 2010 -Formato de solicitud.
Inscripción de los profesionales al primer Sorteo.	Del 23 de diciembre 8:00 am al 03 de enero de 2019 5:00 pm.	Profesionales aspirantes a plaza rural por sorteo.	Inscripción Online: <a href="http://tramites.minsalud.gov.co/tramitesservicios/">http://tramites.minsalud.gov.co/tramitesservicios/</a> <b>Nota: Las anulaciones de inscripción se podrán realizar hasta el 02 de enero a las 5:00 pm de 2020 y se podrán realizar solicitándola al correo: <a href="mailto:serviciosocialobligatoriohuila@gmail.com">serviciosocialobligatoriohuila@gmail.com</a>.</b>



GP 019 - 1

Carrera 20 No. 5B-36; Neiva – Huila – Colombia · PBX: 8701980 Ext170

Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail [ssalud@huila.gov.co](mailto:ssalud@huila.gov.co)

[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co) · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación



SC4353 - 1



**Tabla 2.** Información para reportar

<b>Información general</b>	1. ID Plaza	2. Código de Plaza	3. Municipio	4. Profesión	5. Nombre Institución	6. Remuneración Mensual.
<b>Información Específica</b>	7. Ocupación Plaza  "Asignada" o "Disponible".	8. Tipo Documento Ocupante (Generalmente C.C.).	9. Número Documento Ocupante  x.xxx.xxx.xxx	10. Fecha de Inicio (DD/MMM/AAA)  Ejemplo: 01/AGO/2019	11. Fecha de Culminación (DD/MMM/AAA)  Ejemplo: 31/JUL/2020	12. Disponible para Sorteo ("SI" o "NO")

## II. INFORMACIÓN GENERAL

### A. ¿Cuáles son los períodos y procesos de asignación de las plazas de SSO?

Se realizan cuatro procesos de asignación de plazas durante un año, mediante sorteo por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, estos sorteos cubren o comprenden un rango de tiempo en que determinadas plazas se encuentran disponibles (período).

Según la Resolución 2358 de 2014, Artículo 3. se tienen cuatro períodos de asignación los cuales corresponden a:

PROCESOS DE ASIGNACION (Sorteo)	PERÍODO (Rango de tiempo de plazas que serán asignadas)
1. Enero	Del 1 de febrero al 30 de abril
2. Abril	Del 1 de mayo al 31 de julio
3. Julio	Del 1 de agosto a 31 de octubre
4. Octubre	Del 1 de noviembre a 31 de enero

### B. ¿Cómo reportar o actualizar la(s) plaza(s)?

El reporte o actualización ante la Secretaría de Salud Departamental del Huila de las Plazas para el Servicio Social Obligatorio debe realizarse enviando la información referida en las Tabla 2. al correo electrónico: [serviciosocialobligatoriohuila@gmail.com](mailto:serviciosocialobligatoriohuila@gmail.com), con el asunto: **REPORTE DE PLAZAS "NOMBRE DE LA E.S.E Y MUNICIPIO"** ejemplo: **"REPORTE DE PLAZA E.S.E SAN JORGE DE NEIVA"** y debe realizarse oficialmente mediante oficio firmado por el Gerente de la IPS Pública o Privada.



### III. DIRECTRICES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A TENER EN CUENTA

1. Las plazas que no sean reportadas para el proceso, no podrán ser asignadas y carecerán de validez para el cumplimiento del Servicio Social Obligatorio.
2. Las plazas que resulten vacantes en el proceso de asignación (sorteo), podrán ser asignadas directamente por la IPS (hasta el 31 de enero 2020 se recibirá la información del profesional); en caso de no ser asignadas, dichas plazas **quedarán inactivas** (entre el 01 de febrero y el 30 de abril de 2020) y deberán ser publicadas en el siguiente proceso de asignación.
3. Los profesionales que no puedan acreditar su título para la inscripción, pueden presentar certificación de la respectiva institución de Educación Superior donde conste que el título lo obtendrán antes del 01 de febrero de 2020. Dicha certificación debe estar firmada por el Decano de la Facultad o Director de Registro de la entidad Universitaria o quien según la Universidad tiene ésta función y que claramente se evidencie que se le entregará el título y que ya cumplió con todos los requisitos técnicos y administrativos que la universidad exige.
4. Para los profesionales en medicina, enfermería, odontología y bacteriología **que no resulten con plaza asignada**, se entenderá que han cumplido con el servicio social obligatorio y podrán solicitar su inscripción en el ReTHUS y la expedición de la tarjeta profesional ante el Colegio profesional correspondiente, dentro de los tiempos establecidos en la norma vigente. En todo caso, los profesionales que resulten sin plaza asignada, podrán ocupar plazas que resulten vacantes luego del proceso de asignación, en cualquier parte del territorio nacional.
5. Se debe tener en cuenta que la inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS) y la expedición de la tarjeta de identificación para los profesionales en medicina, enfermería, odontología y bacteriología, **lo realizará el Colegio Profesional correspondiente**.

### IV. LISTADO DE PLAZAS QUE DEBEN SER PUBLICADAS EN EL PRIMER SORTEO DE 2020:

	Código plaza	Municipio	Profesión	Nombre institución	Fecha inicio	Fecha culminación
1	4100600410011-1	ACEVEDO	Medicina	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN FRANCISCO JAVIER - E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	1/02/2020	31/01/2021
2	4101600376013-1	AIPE	Enfermería	ESE HOSPITAL SAN CARLOS - E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	5/02/2020	4/02/2021
3	4101600376011-5	AIPE	Medicina	ESE HOSPITAL SAN CARLOS - E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	01/02/2020	4/02/2021
4	4102000194011-2	ALGECIRAS	Medicina	E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS - ESE HOSPITAL ALGECIRAS	26/02/2020	25/02/2021

Carrera 20 No. 5B-36; Neiva – Huila – Colombia · PBX: 8701980 Ext130

Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail [ssalud@huila.gov.co](mailto:ssalud@huila.gov.co)

[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co) · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación



GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

5	4107800352011-2	BARAYA	Medicina	ESE HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO - E.S.E. HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO DE BARAYA	1/02/2020	31/01/2021
6	4120600433011-1	COLOMBIA	Medicina	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ	1/02/2020	31/01/2021
7	4120600433011-4	COLOMBIA	Medicina	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ	1/02/2020	31/01/2021
8	4120600433011-6	COLOMBIA	Medicina	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ	06/02/2020	31/01/2021
9	4129800419011-4	GARZÓN	Medicina	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON - E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1/02/2020	31/01/2021
*	4129800430031-1	GARZÓN	Medicina	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	<i>(Renunció profesional. Favor notificar a éste Despacho al nuevo profesional Asignado.)</i>	
10	4135700474011-2	ÍQUIRA	Medicina	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA - E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	3/02/2020	2/02/2021
*	4100100519013-1	NEIVA	Enfermería	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD ""EMCOSALUD"" - CLINICA EMCOSALUD	Favor confirmar cierre	
*	4100100519013-2	NEIVA	Enfermería	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD ""EMCOSALUD"" - CLINICA EMCOSALUD	Favor confirmar cierre	
*	4100100519013-3	NEIVA	Enfermería	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD ""EMCOSALUD"" - CLINICA EMCOSALUD	Favor confirmar cierre	
11	4137800382011-9	LA ARGENTINA	Medicina	ESE JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS - E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	1/02/2020	31/01/2021
12	4137800382011-10	LA ARGENTINA	Medicina	ESE JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS - E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	1/02/2020	31/01/2021
13	4137800382011-11	LA ARGENTINA	Medicina	ESE JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS - E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	1/02/2020	31/01/2021
14	4139600519113-1	LA PLATA	Enfermería	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD ""EMCOSALUD"" - EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD "EMCOSALUD"	1/02/2020	31/01/2021
15	4139600432011-1	LA PLATA	Medicina	ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA - SAN SEBASTIAN	20/02/2020	31/01/2021
16	4152400139011-1	PALERMO	Medicina	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	22/02/2020	19/02/2021
17	4152400139011-4	PALERMO	Medicina	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS -	20/02/2020	19/02/2021
18	4161500518011-2	RIVERA	Medicina	ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO - PUESTO DE SALUD LA ULLOA	1/02/2020	31/01/2021
19	4161500518011-1	RIVERA	Medicina	ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO - PUESTO DE SALUD LA ULLOA	1/02/2020	31/01/2021



GP 019 - 1

Carrera 20 No. 5B-36; Neiva – Huila – Colombia · PBX: 8701980 Ext130

Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail [ssalud@huila.gov.co](mailto:ssalud@huila.gov.co)

[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co) · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación



SC4353 - 1



GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

20	4167600415011-2	SANTA MARÍA	Medicina	ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1/02/2020	31/01/2021
21	4166000658011-1	SALADOBLANCO	Medicina	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE SALADOBLANCO	1/02/2020	31/01/2021
22	4179900530014-1	TELLO	Bacteriología	ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO - E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	12/02/2020	11/02/2021
23	4179900530031-1	TELLO	Medicina	ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO - PUESTO DE SALUD SAN ANDRES	10/02/2020	11/02/2021
24	4179700482011-1	TESALIA	Medicina	ESE HOSPITAL SANTA TERESA - E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA TERESA DE TESALIA	01/02/2020	31/01/2021
25	4180100261011-2	TERUEL	Medicina	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL SAN ROQUE	1/02/2020	31/01/2021
26	4180700402011-4	TIMANÁ	Medicina	E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA	01/02/2020	31/01/2021
27	4180700402011-3	TIMANÁ	Medicina	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA	01/03/2020	31/01/2021
28	4187200566011-2	VILLAVIEJA	Medicina	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO - ESE HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA	1/02/2020	31/01/2021
29	4187200566011-1	VILLAVIEJA	Medicina	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO - ESE HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA	1/02/2020	31/01/2021

Agradecemos la oportunidad en el envío de la información (Ver tabla 1).

Cordialmente;

**GLORIA ESPERANZA ARAUJO CORONADO**  
Secretaria de Salud del Huila

Proyectó: Lilia Marcela Horta Buitrago



GP 019 - 1

Carrera 20 No. 5B-36; Neiva – Huila – Colombia · PBX: 8701980 Ext130  
Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail [ssalud@huila.gov.co](mailto:ssalud@huila.gov.co)  
[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co) · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación



SC4353 - 1